Fecha: 17 de enero de 2026

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El/La suscrito(a) certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de:
(i) La hoja de vida y sus correspondientes soportes presentados.
(ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	QUIROZ TORRES LIFARDO JAVITH
Documento de	CEDULA 13740124
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:	
Tipo de Título:	UNIVERSITARIO
Título Otorgado:	INGENIERIA GEOLOGICA
Postgrado:	
Otros:	
Experiencia:	Experiencia Profesional Relacionada en Meses: CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) Meses, ACREDITA MÁS DE MÍNIMO DE CUARENTA Y TRES (43) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA
Equivalencia:	VEINTICUATRO (24) Meses, ACREDITA MEDIANTE EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONAL ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA

II. Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación

Para el caso de Recursos de INVERSION

PLC	CDP	Rubro	Código BPIN	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
2026-2006	132426	C-2106-1900-28-40302A-2106019-02	202400000000199	11/01/2026	127.966.667	127.966.667

III. Índole de la actividad a desarrollar:

Profesional

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales:

Objeto del contrato:	Apoyar la gestión de actividades del componente de geología y suelos, orientadas al fortalecimiento del monitoreo institucional, social y comunitario en los territorios priorizados por la Sala de Monitoreo.
Plazo:	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (349) DIAS CALENDARIO
Honorarios	ONCE MILLONES M/CTE ($ 11.000.000)
Valor total:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE M/CTE ($ 127.966.667)
EL PLAZO DE EJECUCIÓN CORRESPONDERÁ AL ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	DARIO ECHEVERRY SERRANO
Cargo:	ASESOR 1020 -16